



Guayaquil, abril 25 del 2002

ILUSIONES
floracost

Sr. Ing.

Malecón 412 **ERWIN VELASCO I.**

y Tomás Martínez **GERENTE**

Telfs.: (593-4) 312 430 **ILUSIONES FLORACOST S.A.**

312 437 302 971 **Ciudad.-**

313 217

P.O. Box: 4632 **Señor Presidente:**

Fax: (593-4) 566 274

Guayaquil - Ecuador **1.-** He procedido ha revisar el balance general de la compañía ILUSIONES S.A. FLORACOST al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

2.- Una vez efectuada la revisión le informo que por el período enero a diciembre la compañía no presenta utilidades debido a que no ha realizado aún ninguna actividad comercial.

Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en relación:

a) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

d) Que los estados financieros sean confiables, hayan sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y estén respaldados en los registros de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de diciembre de 2001.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,


Cecilia Pazmiño
COMISARIO

13 0 ABR. 2002

30 ABR. 2002

